UNIVERSIDAD DE MALAGA
REGISTRO GENERAL
Salida
Nº. 201300100006962
16/04/2013 13:25:11

Sr. D. Francisco Cantalejo García
Decano de la Facultad de Comercio y Gestión

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural *Jornadas Universitarias por una Economía Más Justa,* de fecha 26 de febrero de 2013 (reg. entrada nº 26), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la trasferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los *criterios* establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:

Denominación de la actividad: *Jornadas Universitarias por una Economía Más Justa*
Fecha de celebración de la actividad: *8 y 10 de mayo de 2013*
Duración (en horas) de la actividad: *15 horas*
Propuesta por: *Francisco Cantalejo García, Decano de la Facultad de Comercio y Gestión*
Responsable de la actividad: *Alberto A. López Toro*

y otorgar 0,5 créditos.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excma. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 16 de abril de 2013
LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Mª Isabel Calero Secall